

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (9005) Comodora Rivodavia - Chubut TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 11 9 OCT 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP FCNCS_CR-SJB:0000172/2018 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecicos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Ttulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCAS DE LA SAL'ID

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN ENFERMERIA, a la Sra. DE MCNTE, MARIA FABIANA (DNI N°22.758.358) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponca y cumplido, ARCHVESE.-

RESOLUCION CLIFCHYCS Nº 488

Des Barbara Quoter Torkecillas Secretaria Académica Farutad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

ONIA LIDIA BLANCO de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.JB.